

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 6.602/2015

Finalizada la exposición pública por plazo de quince días del acuerdo de aprobación inicial del expediente de créditos extraordinarios número 13, que afecta al Presupuesto del ejercicio 2015 de este Excmo. Ayuntamiento, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 202, de fecha 20 de octubre de 2015, sin que se hayan presentado reclamaciones frente al mismo, queda aprobado definitivamente.

Contra dicha aprobación podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio,

conforme a lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

**RESUMEN POR CAPÍTULOS**

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	133.119,66 €
- Capítulo 6	133.119,66 €
* TOTAL AUMENTOS AL PRESUPUESTO	133.119,66 €
BAJAS DE CRÉDITO	133.119,66 €
- Capítulo 2	133.119,66 €
* TOTAL DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO	133.119,66 €

RESULTADO: NIVELADO

En Priego de Córdoba, a 27 de noviembre de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.